



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2021

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieua
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
Profa. Dra. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz
Profa. Dra. Dña. M^a José Hernáiz Gómez-Dégano
Prof. Dr. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo
Dña. Ana María López Campos
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres
Prof. Dr. D. Andrés Rafael Alcántara León
Profa. Dra. Dña. Juana Benedí González
Profa. Dra. Dña. M^a Montaña Cámara Hurtado
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
Profa. Dra. Dña. M^a. Teresa de la Cruz Caravaca
Prof. Dr. Luis García Diz
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla
Profa. Dra. Dña. Isabel Goñi Cambrodón
D. Francisco Javier Hernández García
Profa. Dra. Dña. M^a Rocío Herrero Vanrell
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano
Prof. Dr. D. Víctor Jiménez Cid
Profa. Dña. Marta Jiménez Ferreres
Profa. Dra. Dña. Carmen de Juan Chocano
Profa. Dra. Dña. Ana M^a. López Sobaler
Profa. Dra. Dña. M^a Pilar López-Alvarado Gutierrez
Profa. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz
Profa. Dra. Dña. M^a Cruz Matallana González
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín
Prof. Dr. D. Federico Navarro García
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Olives Barba
Profa. Dra. Dña. M^a Teresa Ramos García
Profa. Dra. Dña. Rafaela Raposo González
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos
Dña. M^a Luisa Rodríguez Cordero
Dña. María Sánchez Alcantarilla
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Sánchez Muñoz
Profa. Dra. Dña. Dolores Serrano López
Dña. Isabel María Ureña Vacas
Dña. María Paz Valle Luengo
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz
Profa. Dra. Dña. María José Villanueva Suarez

Siendo las 17:00 horas del día 4 de octubre de 2021, se reúne la Junta de Facultad, en sesión extraordinaria y de forma virtual, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Actualización del Marco Estratégico para la Docencia en la Facultad de Farmacia para el curso 2021/2022.

Excusan su asistencia D. Javier Gómez López, D. Javier Vicente Jiménez Nuñez, Dña. Alejandra López González-Quevedo y los Profesores Dña. Aranzazu Aparicio Vizuete, Dña. Emilia Barcia Hernández, Dña. Carmen del Campo Pérez, Dña. M^a. Almudena Porras Gallo, D. José Antonio Romero Garrido y D. Daniel Sánchez Mata.

Asiste como invitada la Coordinadora de Grado y miembro de la Comisión COVID la Profa. Dra. Dña. Concepción Civera Tejuca.

1. **Lectura y aprobación, si procede, de la Actualización del Marco Estratégico para la Docencia en la Facultad de Farmacia para el curso 2021/2022.**

La Sra. Decana señala que todos los miembros de la Junta han recibido el documento con la propuesta de Actualización del Marco Estratégico para la Docencia en la Facultad de Farmacia para el curso 2021/2022. Cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica.

La Profa. Gómez-Serranillos Cuadrado informa de que la actualización del Marco Estratégico supone la adaptación a la evolución de la situación de la pandemia a partir de septiembre de 2021 y tiene como objetivo la vuelta a la presencialidad de acuerdo con las directrices establecidas en el BOCM del 9/9/2021 y el Marco Estratégico para la Docencia en el Curso 2021/22 aprobado en Consejo de Gobierno de la UCM el 11 de junio de 2021 y, modificado y aprobado en Consejo de Gobierno de la UCM el 28 de septiembre de 2021. De acuerdo con lo anterior, procede implantar la docencia con una presencialidad del 100% a partir del 18 de octubre, de forma escalonada y en un plazo no superior a seis semanas. Para ello, se propone lo siguiente:

* **Día 13 de octubre.** - Eliminación de aulas espejo para la docencia teórica del 100 % de los alumnos de primer curso del Grado en Farmacia

• **Día 19 de octubre.** - Incorporación a la docencia teórica presencial del 100 % de los alumnos de 2º y 5º curso de Grado en Farmacia. Se suprime la docencia *on-line*.

• **Día 25 de octubre.** - Incorporación a la docencia teórica presencial del 100% de los alumnos de 3º y 4º curso de Grado en Farmacia. Se suprime la docencia *on-line*.

Los alumnos del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, así como los de los Másteres, se mantendrán en el 100 % de presencialidad que vienen desarrollando en este curso académico 2021-22.

Docencia teórica

Se restablecen los horarios iniciales de presencialidad:

- Grupos A y A1: 8,30-11,30
- Grupos B y B1: 11,30-14,30
- Grupos C y C1 (5º): 14,30-17,30

La duración de las clases será de cuarenta y cinco minutos (45 min.).

Se ha realizado una distribución de aulas/grupo/curso.

Docencia práctica

Se restablecen los horarios iniciales de presencialidad:

- Grupos A y A1: 11,30-14,30
- Grupos B y B1: 8,30-11,30
- Grupos C y C1 (5º): 17,30-20,30

La duración de las clases prácticas será de 2,5 h.

Con esta propuesta se cumple el plazo de vuelta gradual, llevándolo a cabo en una semana y que se empiece a llevar a efecto después del 18 de octubre, concretamente el día 19, informando y publicando el calendario con, al menos, quince días de antelación. Se restablecen los horarios de la situación prepandémica y se reducen las clases teóricas a 45 minutos y las prácticas a 2,30 horas para aumentar la ventilación y el tiempo de limpieza de las aulas y laboratorios. Las clases de Doble Grado y os Másteres se mantienen como estaban hasta ahora.

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador COVID de la Facultad. El Prof. Jiménez Cid indica que hay que mantener las medidas de seguridad tales como el uso de mascarilla FFP2 o quirúrgica homologada (no de tela). Se señalarán itinerarios de flujo de entrada y salida de las clases incluyendo para ello la utilización de las puertas de emergencia para evitar aglomeraciones. En las aulas se marcarán los puestos para mantener la distancia de 1,2 m. lo que hará que, en algunos casos haya más alumnos que puestos. En estos casos hay que aumentar la ventilación cruzada (10 minutos entre clases). Habrá medidores de dióxido de carbono para comprobar que su concentración no supere las 700ppm. Si esta concentración fuese mayor habría que ventilar más o utilizar los captadores que hay en para ello. Agradece públicamente el trabajo realizado por todos los miembros de la Comisión COVID de la Facultad y al Prof. Manuel Córdoba Díaz por la elaboración del Protocolo que se ha enviado a la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales del Rectorado.

La Profa. López-Alvarado Gutiérrez pregunta si se ha alcanzado algún acuerdo acerca de la utilización de la capilla. Se abre un debate en el que participan también las Profesoras Iniesta Serrano e Iglesias Peinado, la Sra. Gerente y el Prof. Jiménez Cid en el que se concluye que la capilla permanecerá abierta de modo que cuando no esté el capellán, haya alguna persona designada por éste que se responsabilice de la misma.

La Profa. Villacampa Sanz pregunta sobre la situación de la cafetería a lo que el Prof. Jiménez Cid responde que se llevó una sorpresa tremenda al enterarse, por la Comisión de Prevención de Riesgos del Rectorado (CPRR), que la responsabilidad era de la Facultad y que había que mantener la distancia de 1,5 m. entre las personas lo que haría que fuese un negocio ruinoso. Se ha pedido a la CPRR que revise estas normas y, de momento, están estudiando el asunto.

El Prof. Navarro García pregunta por qué hay que perder otros 5 minutos más en las clases teóricas a lo que la Sra. Decana responde que hacen falta 15 minutos para poder limpiar y ventilar las aulas. El Prof. Navarro García considera que esta nueva pérdida de tiempo de docencia va en perjuicio de los alumnos. Por otro lado, pregunta si las puertas de emergencia van a estar siempre abiertas y si esto incluye la puerta del sótano próxima a la cafetería. Se abre un debate al respecto en el que participan la Sra. Decana, la Profa. Iniesta Serrano, la Profa. Molero Martín Portugués, la Sra. Gerente y el Prof. Jiménez Cid llegándose al acuerdo de que se estudiará el modo de utilización de la puerta del sótano para que pueda ser utilizada de la forma más sensata posible. Respecto de las puertas de emergencia sólo incluyen a las que dan al patio interior del

edificio Antonio Doadrio y sólo permanecerán abiertas durante los cambios de turno de las clases teóricas.

La Profa. Gómez-Serranillos Cuadrado informa de que la asignación de las diferentes aulas y laboratorios se subirá con antelación suficiente a la página web de la Facultad y ese será el documento oficial para evitar interpretaciones erróneas.

La Sra. Decana espera y desea que esta vuelta a la presencialidad funcione correctamente y que no haya que volver atrás. Recuerda que es responsabilidad de todos, profesores, PAS y alumnos que se cumplan las normas de forma correcta. Confía en que la próxima Junta de Facultad pueda celebrarse de forma presencial, si no fuera posible en la Sala de Juntas, sí en algún salón de la Facultad con mayor capacidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión siendo las 17:40 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual, como Secretario, doy fe.

En Madrid a 4 de octubre de 2021

VºBº
La Decana



Fdo. Irene Iglesias Peinado

El Secretario Académico



Fdo. Jesús Román Zaragoza



FACULTAD DE FARMACIA

PLAN DOCENTE DE ACTUACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA CURSO 2021-2022

Actualización del Marco Estratégico para la docencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente documento recoge la actualización del Marco Estratégico para la docencia para el curso 2021-22 en la Facultad de Farmacia, del 25 de junio de 2021, en el que se recogía la posibilidad de permitir la transición a una total presencialidad en el primer cuatrimestre si las circunstancias lo permiten y así se autoriza. En él se proponen y concretan las actuaciones que se llevarán a cabo, respetando las directrices marcadas por la Comunidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid.

De forma coherente con la naturaleza presencial de la Facultad de Farmacia, como parte integrante de la Universidad Complutense, se ha elaborado una propuesta de adaptación del Protocolo de Integración de Medidas Específicas frente al SARS-CoV-2 de la Facultad de Farmacia a la Orden 1126/2021 de 9 de septiembre, de la Consejería de Sanidad. Esta propuesta está basada en el principio de máxima presencialidad, garantizando, en todo momento, la seguridad sanitaria de la comunidad universitaria.

La actualización del procedimiento supone una adaptación a la evolución de la situación a partir de septiembre de 2021. El objetivo del mismo, por tanto, es restablecer la presencialidad académica, así como mantener las medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad y la salud de las personas en su actividad laboral en la Facultad de Farmacia de la UCM, de acuerdo a lo previsto en el "Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad", las directrices establecidas en el BOCM del 9/09/2021 y el Marco Estratégico para la Docencia en el Curso 2021-22 aprobado en Consejo de Gobierno de la UCM el 11 de junio de 2021 y modificado y aprobado en Consejo de Gobierno de la UCM el 28 de septiembre de 2021.

TRÁNSITO A LA DOCENCIA PRESENCIAL. DIRECTRICES GENERALES

La Facultad de Farmacia recogió en su Protocolo de Integración la posibilidad de permitir la transición a una total presencialidad en el primer cuatrimestre (Junta de Facultad de fecha 29 de abril de 2021); por ello, de acuerdo con las indicaciones descritas en el documento aprobado de Actualización del Marco Estratégico de la Docencia del Curso 2021-2022 de la Universidad Complutense, procede a implantar la docencia presencial (con grado de presencialidad del 100%) **adaptada de forma gradual**, comenzando el 19 de octubre y finalizando la transición en un plazo de una semana, de acuerdo al siguiente **calendario de transición**:



FACULTAD DE FARMACIA

- **Día 13 de octubre.** - Eliminación de aulas espejo para la docencia teórica del 100 % de los alumnos de primer curso del Grado en Farmacia
- **Día 19 de octubre.** - Incorporación a la docencia teórica presencial del 100 % de los alumnos de 2º y 5º curso de Grado en Farmacia. Se suprime la docencia *on-line*.
- **Día 25 de octubre.** - Incorporación a la docencia teórica presencial del 100% de los alumnos de 3º y 4º curso de Grado en Farmacia. Se suprime la docencia *on-line*.

Los alumnos del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, así como los de los Másteres, se mantendrán en el 100 % de presencialidad que vienen desarrollando en este curso académico 2021-22.

Docencia teórica

Se restablecen los horarios iniciales de presencialidad:

- Grupos A y A1: 8,30-11,30
- Grupos B y B1: 11,30-14,30
- Grupos C y C1 (5º): 14,30-17,30

La duración de las clases será de cuarenta y cinco minutos (45 min.).

Se ha realizado una distribución de aulas/grupo/curso.

Docencia práctica

Se restablecen los horarios iniciales de presencialidad:

- Grupos A y A1: 11,30-14,30
- Grupos B y B1: 8,30-11,30
- Grupos C y C1 (5º): 17,30-20,30

La duración de las clases prácticas será de 2,5 h.



FACULTAD DE FARMACIA

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Es **obligatorio el uso** correcto de mascarilla FFP2 o quirúrgica homologadas.

Se accederá a cualquiera de los edificios de esta Facultad por las puertas habilitadas para ello. En ambos edificios, se establecerán flujos de entrada y salida de personal y alumnos. Para evitar aglomeraciones en los horarios de finalización de franjas horarias de clase, las puertas de emergencia permanecerán operativas, pero podrán abrirse exclusivamente en sentido de salida y de manera puntual en las horas de máximo tránsito.

Las aulas se encuentran marcadas con distancias interpersonales de 1,2 m que deben ser respetadas siempre que sea posible. En el caso de no poder mantener esta distancia con carácter general, se proponen las siguientes medidas de prevención higiénico-sanitarias:

- Deberá mantenerse, en la medida de lo posible, la ventilación natural cruzada de las aulas. Las aulas se ventilarán un mínimo de 10 minutos por hora y se limpiarán y desinfectarán después de cada turno.
- Se utilizarán dispositivos con filtro HEPA en todas las aulas.
- Se medirá la concentración de CO₂, vigilando que ésta no supere las 700 ppm.
- Se reducirá al máximo posible el tiempo de permanencia en el aula.

Las recomendaciones preventivas específicas para el desarrollo de la docencia teórico-práctica y de categorización del riesgo COVID se recogen en el Protocolo de Integración de Medidas Específicas Frente al SARS-CoV-2 de la Facultad de Farmacia.

La Facultad de Farmacia, bajo la coordinación de la Universidad Complutense, seguirá atenta a las normativas sanitarias y académicas, estando preparados para garantizar cualquier cambio en la presencialidad, en el caso de que sea necesario.

Madrid, 1 de octubre de 2021

Fdo.: Irene Iglesias Peinado

Decana